

## 1. Combinar empleo y labores domésticas, ¿relación asimétrica de género y escolaridad?

Combining employment and housework,  
an asymmetrical relationship between gender and schooling?

Iván Alejandro Salas Durazo <sup>1</sup> @  Edith Rivas Sepúlveda <sup>2</sup> @ 

<sup>1 y 2</sup> Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

### RESUMEN

En este trabajo se analizan las disparidades de género en la distribución del tiempo dedicado al empleo remunerado y al trabajo doméstico no remunerado en México, distinguiendo entre dos grupos de ocupados: los que tienen estudios superiores y los que tienen como máximo nivel educativo la educación secundaria superior. El análisis se estructura en torno a nueve cohortes de edad. Para explorar estas diferencias, desarrollamos un modelo analítico multidimensional que abarca tres dimensiones clave: horas de trabajo, trabajo doméstico y tiempo dedicado a la educación. El modelo integra diez variables que se analizaron a través de categorías definidas por sexo, nivel educativo y edad. El estudio se basa en microdatos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019. Los hallazgos revelan una relación unidireccional entre el empleo remunerado y el trabajo doméstico por género: mientras que las mujeres han experimentado mejores condiciones de participación en el mercado laboral, esta tendencia no ha ido acompañada de un aumento proporcional en la participación de los hombres en las responsabilidades domésticas. Además, los resultados ponen de relieve las diferencias de género en el uso del tiempo explicadas tanto por el nivel educativo como por la edad, lo que indica que la educación superior desempeña un papel fundamental a la hora de determinar cómo los individuos distribuyen su tiempo entre el empleo, las tareas domésticas y las actividades de aprendizaje.

**Palabras clave:** Uso del tiempo; igualdad de género; trabajo; grupo de edad; educación superior

## **Combining employment and housework, an asymmetrical relationship between gender and schooling?**

### **ABSTRACT**

This paper analyses gender disparities in the distribution of time spent in paid employment and unpaid domestic work in Mexico, distinguishing between two groups of employed persons: those with higher education and those with upper secondary education as their highest level of education. The analysis is structured around nine age cohorts. To explore these differences, we develop a multidimensional analytical model that covers three key dimensions: hours of work, housework, and time spent on education. The model integrates ten variables that were analyzed through categories defined by gender, educational level, and age. The study is based on microdata from the 2019 National Time Use Survey (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, ENUT). The findings reveal a unidirectional relationship between paid employment and domestic work by gender. While women have experienced better labor market participation conditions, this trend has not been accompanied by a proportional increase in men's share of domestic responsibilities. Furthermore, the results highlight gender differences in time use, which are explained by both educational attainment and age, indicating that higher education plays a significant role in determining how individuals allocate their time between employment, housework, and learning activities.

**Keywords:** Time use; Gender Equality; Work; Age group; Higher education

## **Combinando emprego e trabalho doméstico, uma relação assimétrica entre gênero e escolaridade?**

### **RESUMO**

Este artigo analisa as disparidades de gênero na distribuição do tempo alocado ao emprego remunerado e ao trabalho doméstico não remunerado no México, distinguindo entre dois grupos de indivíduos empregados: aqueles com ensino superior e aqueles cujo nível de escolaridade mais alto é o ensino médio. A análise está estruturada em nove coortes de idade. Para explorar essas diferenças, desenvolvemos um modelo analítico multidimensional que

abrange três dimensões principais: horas de trabalho, trabalho doméstico e tempo dedicado à educação. O modelo integra dez variáveis, que foram analisadas em categorias definidas por sexo, nível educacional e idade. O estudo baseia-se em microdados da Pesquisa Nacional sobre Uso do Tempo de 2019 (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, ENUT). Os resultados revelam uma relação unidirecional entre emprego remunerado e trabalho doméstico por gênero: embora as mulheres tenham experimentado melhores condições de participação no mercado de trabalho, essa tendência não foi acompanhada por um aumento proporcional do envolvimento dos homens nas responsabilidades domésticas. Além disso, os resultados destacam diferenciais baseados em gênero no uso do tempo, explicados tanto pelo nível de escolaridade quanto pela idade, indicando que o ensino superior desempenha um papel fundamental na formação de como os indivíduos alocam seu tempo entre emprego, trabalho doméstico e atividades de aprendizagem.

**Palavras-chave:** Uso do tempo; igualdade de gênero; trabalho; faixa etária; ensino superior

### **Le cumul emploi-ménage, une relation asymétrique entre le genre et la scolarisation?**

#### **RÉSUMÉ**

Ce document analyse les disparités entre les sexes dans la répartition du temps alloué à l'emploi rémunéré et au travail domestique non rémunéré au Mexique, en distinguant deux groupes de personnes employées : celles qui ont fait des études supérieures et celles dont le niveau d'études le plus élevé est le deuxième cycle de l'enseignement secondaire. L'analyse est structurée autour de neuf cohortes d'âge. Pour explorer ces différences, nous avons développé un modèle analytique multidimensionnel englobant trois dimensions clés : les heures de travail, le travail domestique et le temps consacré à l'éducation. Le modèle intègre dix variables, qui ont été analysées à travers des catégories définies par le sexe, le niveau d'éducation et l'âge. L'étude est basée sur les microdonnées de l'Enquête nationale sur l'emploi du temps (Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, ENUT) de 2019. Les résultats révèlent une relation unidirectionnelle entre l'emploi rémunéré et le travail domestique selon le sexe : alors que les femmes ont connu une amélioration des conditions de participation au marché du travail, cette tendance ne s'est pas accompagnée d'une augmentation proportionnelle de l'implication des hommes dans les responsabilités domestiques. En outre, les résultats

mettent en évidence des différences d'utilisation du temps en fonction du sexe, expliquées à la fois par le niveau d'éducation et par l'âge, ce qui indique que l'enseignement supérieur joue un rôle essentiel dans la manière dont les individus répartissent leur temps entre l'emploi, les tâches ménagères et les activités d'apprentissage.

**Mots clés:** Emploi du temps ; égalité des sexes ; travail ; groupe d'âge ; enseignement supérieur

## 1. INTRODUCCIÓN

La igualdad sustantiva entre los géneros se entiende como el acceso equitativo a las oportunidades a través del pleno goce de los derechos fundamentales. Esto incluye los diferentes ámbitos —públicos y privados— en los que interactúan las personas, tales como la educación, el empleo, la distribución del tiempo en las actividades del hogar, entre otros. Sin embargo, una coyuntura como fue la pandemia de la COVID-19 evidenció las asimetrías adversas para las mujeres respecto al uso del tiempo en actividades no remuneradas, las cuales no han sido del todo atendidas por los diferentes gobiernos (Güezmes *et al.*, 2022). Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023) se establece como un compromiso de la agenda de género: "...reconocer también que la injusta distribución del uso del tiempo y la actual organización social de los cuidados afectan de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a las que viven en contextos de pobreza..."

Existen políticas nacionales para fomentar la equidad, tales como el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2020) que buscan romper inercias culturales que han impedido el pleno ejercicio de la igualdad entre mujeres y hombres. Como parte del diagnóstico de dicho programa, se reconoce el arraigado rol que se asigna a las mujeres como únicas responsables del cuidado del hogar y de la crianza. Se podría asumir que la igualdad sustantiva se encuentra en fase de consolidación, dado que ha estado limitada por aspectos estructurales asociados a la cultura y la distribución de tareas con base en los roles de género. A pesar del impulso proveniente tanto del ámbito gubernamental como de grupos civiles organizados.

Desde la perspectiva laboral, en la Ley Federal del Trabajo (LFT) se reconoce en el artículo segundo que:

**La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres. (LFT, 2024)**

En ese sentido, la participación de la mujer en el mercado laboral mexicano ha crecido de manera sostenida desde la década de los noventa del siglo pasado. Con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la mujer ha incrementado su participación relativa del 36% en 2005 al 40% en 2022. Sin embargo, esta transición no ha estado exenta de asimetrías que van desde salarios promedio inferiores a los hombres, la menor propensión a ocupar puestos de mando medio y directivo, así como de la presencia de intermitencias en las trayectorias laborales ocasionadas por los traslapes con las etapas reproductivas y de crianza (Camarena y Saavedra, 2018; Vargas y Pérez, 2018; Flores y Salas, 2015; Mora y Oliveira, 2009).

Uno de los factores que más ha influido en la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido el aumento del nivel de escolaridad. De acuerdo con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la matrícula femenina en educación superior representa un poco más del 54% en 2024 y a nivel de posgrado esta relación es incluso mayor. El 43% de las mujeres con trabajo tenían una escolaridad de nivel medio superior y superior; mientras que solo el 36% de las mujeres ocupadas tenían la primaria terminada como grado máximo de estudios.

Por lo mencionado antes, se puede asumir que la educación media superior y superior se ha convertido en una herramienta para generar capacidades que fortalezcan la equidad de género, al menos en lo que corresponde a la incorporación laboral de las mujeres. Sin embargo, lo anterior no se traduce en reciprocidad en la esfera privada, ya que la responsabilidad de las labores del hogar continúa recayendo en mayor medida en las mujeres (Torres *et al.*, 2022).

Si bien existe una base empírica sólida de estudios relativos al estudio de la distribución del tiempo en México, entre la cual destacan los trabajos de García (2019), García y Pacheco (2014) y de Oliveira y Ariza (1999). El presente trabajo busca relacionar algunas de las principales condiciones laborales (salario, duración de la jornada laboral y acceso a seguridad social) con las actividades del hogar y la dedicación al estudio a partir de la diferenciación tanto por nivel educativo como por grupos de edad, para lograr un análisis en profundidad sobre los matices entre la ocupación y las tareas del hogar.

Para identificar las asimetrías de género con relación a la distribución del tiempo dedicado al empleo y las labores domésticas, se diferenció entre dos grupos de personas ocupadas y divididas por género: aquellas que cuentan con educación superior y las que tienen como nivel máximo de estudios el nivel medio superior. Se utilizó un modelo de análisis multidimensional que considera la duración de la jornada laboral, el tiempo dedicado a los estudios y siete actividades asociadas al trabajo doméstico. Se emplean los microdatos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) en su edición de 2019.

## 2. USOS DEL TIEMPO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS LABORES DEL HOGAR

De acuerdo con Carrasquer *et al.* (1998), el trabajo reproductivo es aquel que atiende las actividades de cuidado de la familia y del hogar, además de ser fundamental para la existencia del trabajo productivo. Sin embargo, el orden estructural de la sociedad ha invisibilizado el trabajo reproductivo, que al no ser reconocido no le corresponde ninguna remuneración económica. Se asigna mayormente a la mujer y, en algunas ocasiones, de forma exclusiva. Debido a la tradicional perspectiva de la división sexual del trabajo, aún presente en el contexto mexicano (Esparza, 2020).

Tanto mujeres como hombres asumen y desempeñan roles diferenciados en contextos laborales, familiares, escolares y sociales. Sin embargo, la cantidad de trabajo y el tiempo dedicado en cada uno de estos ámbitos se distribuyen de manera asimétrica, pues las tareas del hogar se consideran socialmente como responsabilidad de las mujeres (INMUJERES, 2020). Existe una división histórica del trabajo donde fueron asignadas ciertas tareas tanto para hombres como para mujeres; siendo estas últimas las principales responsables de la reproducción y la crianza, así como del funcionamiento del hogar. Mientras que al hombre se le reservaron las tareas de producción y provisión (Castells y Subirats, 2007). Esta asignación implícitamente establece funciones multidimensionales a la mujer, sin que ello implique un reconocimiento social, familiar y económico. Esto trae como consecuencia que las mujeres quieran dedicar menos tiempo al hogar para concentrarse en el estudio y el empleo; mientras que los hombres buscan reducir el tiempo dedicado al trabajo remunerado (Flores, 2020).

Esta concepción de división del trabajo contribuye a perpetrar una estructura cultural con perfiles monolíticos de lo que es lo femenino y lo masculino, a pesar de las intervenciones gubernamentales que buscan revertir estos patrones de comportamiento.

De acuerdo con el INMUJERES, el trabajo doméstico y de cuidados asignados a las mujeres carece de reconocimiento, remuneración económica y visibilidad, lo que se traduce en una desvalorización de estas tareas que también se hacen presentes en el trabajo productivo. De manera que la incorporación de la mujer al empleo supone el establecimiento de las denominadas dobles jornadas, las cuales no necesariamente son atribuibles a un grupo socioformativo en particular. En ese sentido, Barriga y Sato (2021) identificaron que el diferencial adverso para las mujeres en lo que respecta al trabajo doméstico no remunerado es homologable con la duración de una jornada laboral.

En complemento, García y Oliveira (2006) profundizan al señalar que la distribución del trabajo reproductivo está influenciada por el estrato al que pertenecen tanto hombres como mujeres. De manera que los cambios o modificaciones en las nuevas formas de organización y cuidados de la familia se presentan en los sectores medios en función del grado en que estos se alejan de los modelos tradicionales y de subordinación femenina. Asimismo, para los sectores más pobres se mantiene la relación de inequidad y subordinación debido a que recae en las mujeres la responsabilidad de las actividades del hogar, las cuales tienden a disminuir con la edad. Ferraris y Martínez (2022) profundizan al agregar los componentes intergeneracionales que inciden mayormente en los estratos más bajos y altos, así como las diferencias regionales que apuntan a los contextos culturales, sociales y económicos. Es decir, que las mujeres provenientes de estratos socioeconómicos altos se incorporan en empleos formales y dedican menos tiempo al hogar; mientras que las mujeres de estratos bajos estructuran sus actividades alrededor del hogar y con ocupación en empleos informales.

En este sentido, García (2009) identificó que los padres jóvenes con menor nivel educativo o de sectores más desfavorecidos asumen que las labores del trabajo reproductivo son responsabilidad únicamente de las mujeres, sobre todo si sus parejas son amas de casa. De manera que su colaboración para el cuidado de los hijos y las labores domésticas es marginal.

### **3. FEMINIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR E INCORPORACIÓN AL EMPLEO**

La incorporación de la mujer al mercado laboral no se dio de la misma manera que la organización familiar. Kabeer (2012) identifica la existencia de estructuras que denomina intrínsecas, las cuales están basadas en costumbres, valores, reglas y creencias que restringen o limitan la participación de la mu-

jer en el mercado laboral, normalmente (auto)impuestas y que reproducen las desigualdades de género.

En términos generales, las mujeres compiten en el mercado laboral en situaciones de desventaja, derivadas tanto de la tradicional división sexual del trabajo como de las barreras culturales que limitan la oferta de trabajo femenino. Esto da como resultado la elección —voluntaria o forzada— de empleos con menor calidad y mayor informalidad en comparación con sus contrapartes masculinas (Espino y Sauval, 2016). Asimismo, las brechas también están presentes en el tipo de puestos de trabajo, ya que Orozco y González (2021) identifican una desventaja para las mujeres que realizan labores de cuidado en cuanto a la calidad de los empleos a los que acceden. Por su parte, Sáez (2013) identificó una mayor propensión de las mujeres a ocuparse en empleos familiares, ya sea como auxiliares o subordinadas.

Un factor importante de análisis en la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo es el que se refiere a sus características sociodemográficas, sobre todo en aquellas que tienen hijos (García y Rendón, 2004). Siguiendo este abordaje, Mizala *et al.* (1999) señalan que las mujeres que tienen hijos entre los 0 y 15 años son más propensas a frenar su presencia en el mercado de trabajo, ya que se les asigna la responsabilidad del quehacer del hogar y de la crianza. A su vez, en los hogares monoparentales se presenta un desequilibrio adverso para las mujeres que combinan menor remuneración y mayor dedicación a las actividades del hogar (Bordón, 2021).

En contraste con lo anterior, Benvin y Perticará (2007) afirman que el aumento de la tasa de participación laboral femenina está directamente relacionado con el aumento del nivel escolar en la población. Sin embargo, cada vez es más visible la doble jornada de las mujeres, colocándolas en una situación más desfavorable con respecto a los hombres (García, 2019). La ONU Mujeres (2015) señala que las labores domésticas y de cuidado a menores o personas de la tercera edad son actividades asignadas por lo general a las mujeres y no reciben remuneración por su realización.

Las brechas de género en el ámbito laboral presentan comportamientos distintos dependiendo de la cohorte de edad, siendo las mujeres más jóvenes las que cuentan con mejores condiciones, puesto que en promedio tienen mayor nivel educativo y un menor número promedio de hijos (Contreras *et al.*, 2000). Hombres y mujeres enfrentan circunstancias diferentes determinadas por el grupo social al que pertenecen, ya que siguen arraigados roles

culturales de género que en alguna medida condicionan el comportamiento de las personas, y que como resultado impiden que las mujeres tengan diversidad de opciones en el mercado laboral (García, 2019).

#### 4. METODOLOGÍA

El estudio del uso del tiempo se caracteriza por contar con objetos de estudio comparados entre géneros. Se pueden clasificar en dos grandes grupos a partir de la metodología y herramientas utilizadas para el análisis. El primero de ellos, que representa la mayor parte de los estudios, emplea el modelado econométrico y/o estadístico para estimar la sensibilidad de algunas variables relevantes con respecto al tiempo dedicado al empleo (o a actividades del hogar) o a la remuneración obtenida en la ocupación en función de las actividades del hogar. Estudios como el de Robles y Soto (2021) indagaron sobre las brechas de género a partir de los datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) para 2009 y 2014. De igual forma, Santoyo y Pacheco (2014) utilizaron para el análisis las diferencias de género en cuanto a los roles dentro de las esferas productivas y del hogar. En esa misma línea, Sánchez *et al.* (2015) identificaron que el cuidado de personas –niños y adultos mayores— limita la jornada laboral de las mujeres mexicanas. Por su parte, Martínez y Rojas (2016) asociaron el grado de escolaridad (relación directa) y la edad de los hombres (relación inversa) como factores clave en el involucramiento de la crianza y las actividades del hogar. Bordón (2021) se focalizó en las diferencias en las jefaturas de familia, concentrándose en hogares monoparentales. Casique (2008) aportó adicionalmente como factores explicativos la presencia de una empleada doméstica y la relación entre el tiempo dedicado al hogar por la mujer para explicar el grado de involucramiento del hombre en las labores domésticas.

Por otra parte, y en menor medida, está el grupo de estudios que analiza cualitativamente la percepción de los sujetos con relación a la distribución de las actividades del trabajo reproductivo utilizando típicamente como unidad de análisis al hogar. Solazar (1997) identifica la componente cultural asociable a los roles de género, la cual no parece diferenciarse en cuanto al nivel de madurez del hogar.

Para estimar las brechas de género en lo que respecta al uso del tiempo, se consideraron tres ejes de análisis: la ocupación, las labores del hogar y la preparación académica. En conjunto, buscan cuantificar el tiempo promedio que dedican las personas a estos aspectos. En la figura 1 se muestran los ejes de análisis empleados y sus respectivas categorías.

**Figura 1.** Ejes y categorías de análisis

**Fuente:** Elaboración propia.

**Nota:** Para cuantificar el uso del tiempo se empleó la siguiente ecuación:

$$\text{Uso del tiempo} = \sum \text{Ocupación} + \sum \text{Labores del hogar} + \sum \text{Estudios}$$

Donde:

**Ocupación** = Duración de la jornada laboral

**Labores del hogar** = Preparación de alimentos + limpieza + cuidado de la ropa + reparaciones menores + compras + pagos y trámites + cuidado de menores

**Estudios** = Asistencia a clases + elaboración de tareas

En la construcción de la ecuación anterior, se utilizaron los microdatos de la ENUT del 2019. Se seleccionó este año, debido a que esta encuesta se había venido realizando cada cinco años y este conjunto de datos se refiere a la aplicación más reciente. En todos los casos, las variables se refieren al número de horas dedicadas por semana a cada una de las actividades. Asimismo, el análisis está orientado a partir de la construcción de grupos con las características señaladas en la tabla 1 (pagina siguiente).

Complementariamente, para la construcción de los grupos analizados se consideraron los siguientes criterios:

- a. Solo se consideran a las personas que al momento de la aplicación de la ENUT reportaron estar ocupadas. Esto con la finalidad de garantizar la presencia de actividades asociables tanto al empleo como al hogar.
- b. Los valores presentados en el análisis y discusión se refieren al número promedio de horas por semana debido a que resulta más sencilla su comprensión.

**Tabla 1. Características de los grupos de análisis**

Variable	Justificación	Codificación
Sexo	El propósito central del presente estudio consiste en la identificación de brechas de género.	Mujer.
		Hombre.
Nivel educativo	Se identifica que la educación superior es un espacio que propicia mayor equidad de género y tiene correspondencia con la incorporación laboral.	Hasta Nivel Medio Superior (NMS). Con educación superior (ES). Incluye licenciatura, maestría y doctorado.
Edad	Su intención es identificar potenciales brechas generacionales considerando la relativamente reciente incorporación de una perspectiva de género en la administración pública y legislación mexicana.	15-19 años.
		20-24 años.
		25-29 años.
		30-34 años.
		35-39 años.
		40-44 años.
		45-49 años.
		50-54 años.
		55-60 años.

**Fuente:** Elaboración propia.

**Tabla 2. Poblaciones representadas para el análisis**

Escolaridad	Grupo de edad	Mujeres	% respecto de las mujeres	Hombres	% respecto de los hombres
Hasta EMS	15-19	1'333,415	6.2%	2'581,236	8.4%
	20-24	1'664,792	7.7%	2'873,082	9.3%
	25-29	1'663,277	7.7%	2'920,837	9.5%
	30-34	1'802,097	8.4%	2'838,284	9.2%
	35-39	1'992,431	9.2%	2'849,930	9.2%
	40-44	2'261,769	10.5%	2'974,617	9.6%
	45-49	2'111,934	9.8%	3'006,229	9.7%
	50-54	1'677,842	7.8%	2'464,574	8.0%
	55-59	1'200,171	5.6%	1'890,066	6.1%
ES	15-19	60,065	0.3%	66,292	0.2%
	20-24	844,498	3.9%	883,510	2.9%
	25-29	1'078,957	5.0%	1'169,671	3.8%
	30-34	1'056,442	4.9%	983,970	3.2%
	35-39	794,358	3.7%	849,544	2.7%
	40-44	734,662	3.4%	779,672	2.5%
	45-49	573,669	2.7%	662,322	2.1%
	50-54	466,519	2.2%	606,476	2.0%
	55-59	258,980	1.2%	502,475	1.6%
<b>Total</b>		21'575,878	100.0%	30'902,787	100.0%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

Debido a los factores de expansión aplicados en la ENUT, su representación es nacional considerando el número de ocupados mostrado en la tabla 2.

## 5. RESULTADOS

Como punto de partida, se contrastaron las condiciones laborales entre los diferentes grupos de análisis con la finalidad de identificar las brechas de género, para posteriormente relacionarlas con la distribución del tiempo. En las tablas 3 y 4 se muestra un concentrado de información que incluye tanto las condiciones básicas de la ocupación —salario y jornada laboral— como de dos aspectos fundamentales para entender la seguridad social: acceso a servicios de salud y capacidad para lograr una jubilación.

**Tabla 3. Condiciones laborales generales de las mujeres por nivel educativo y rango de edad (2019)**

Escolaridad	Grupo de edad	Total de ocupados	Jornada laboral semanal	Acceso a jubilación	Cobertura de servicio médico	Salario mensual promedio
Hasta EMS	15-19	1'333,415	35	16%	21%	\$3,216
	20-24	1'664,792	37	26%	34%	\$3,688
	25-29	1'663,277	34	26%	32%	\$3,796
	30-34	1'802,097	32	18%	22%	\$3,274
	35-39	1'992,431	32	22%	27%	\$3,541
	40-44	2'261,769	29	21%	23%	\$3,445
	45-49	2'111,934	32	18%	23%	\$3,398
	50-54	1'677,842	36	22%	25%	\$3,705
	55-59	1'200,171	39	23%	25%	\$4,087
ES	15-19	60,065	27	19%	26%	\$2,748
	20-24	844,498	37	38%	50%	\$6,048
	25-29	1'078,957	41	51%	65%	\$8,245
	30-34	1'056,442	39	54%	65%	\$9,592
	35-39	794,358	41	59%	66%	\$9,583
	40-44	734,662	40	63%	69%	\$10,920
	45-49	573,669	40	70%	76%	\$11,608
	50-54	466,519	40	65%	69%	\$11,098
	55-59	258,980	39	57%	63%	\$12,851

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

**Tabla 4. Condiciones laborales generales de los hombres por nivel educativo y rango de edad (2019)**

Escolaridad	Grupo de edad	Total de ocupados	Jornada laboral semanal	Acceso a jubilación	Cobertura de servicio médico	Salario mensual promedio
Hasta EMS	15-19	2'581,236	23	7%	12%	\$2,195
	20-24	2'873,082	26	18%	22%	\$3,121
	25-29	2'920,837	30	23%	26%	\$3,934
	30-34	2'838,284	33	21%	25%	\$4,370
	35-39	2'849,930	32	19%	23%	\$4,466
	40-44	2'974,617	29	20%	22%	\$3,703
	45-49	3'006,229	29	20%	21%	\$3,552
	50-54	2'464,574	32	20%	23%	\$4,412
	55-59	1'890,066	39	20%	22%	\$5,082
ES	15-19	66,292	27	19%	33%	\$4,146
	20-24	883,510	38	36%	49%	\$6,017
	25-29	1'169,671	48	57%	66%	\$9,793
	30-34	983,970	49	56%	68%	\$11,148
	35-39	849,544	49	57%	62%	\$13,060
	40-44	779,672	49	62%	63%	\$14,622
	45-49	662,322	50	65%	68%	\$12,298
	50-54	606,476	48	61%	67%	\$14,179
	55-59	502,475	48	56%	55%	\$12,968

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

La primera gran diferenciación se observa a través del grado de estudios. Aquellas personas ocupadas que no cuentan con estudios terciarios están situadas en altos niveles de precariedad laboral, caracterizada por bajos salarios —en todos los casos menores a 2 Salarios Mínimos Mensuales (SMM, cuyo valor unitario mensual era de \$3,080.40 en 2019)—, jornadas laborales cercanas al tiempo completo, pero sin exceder en promedio las 40 horas por semana, y una muy baja cobertura de servicios de salud (del 12% a 23%) y de acceso a la jubilación (del 7% al 23%).

Respecto a la distribución por edad, a mayor edad se incrementan los beneficios en las condiciones laborales. Esto se puede explicar desde una de las premisas más elementales de la teoría del capital humano, desarrollada por

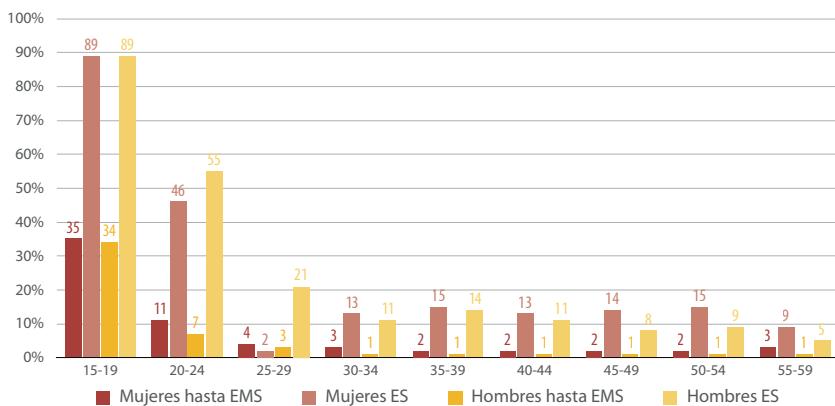
Becker (1964), en cuanto al valor de la experiencia general y específica en la productividad; y por consecuencia, en las condiciones laborales. En cuanto a las diferencias de género, de manera general se identifica una brecha adversa para las mujeres en términos salariales en los grupos de edad analizados, lo cual contrasta con un mayor porcentaje de cobertura de acceso a seguridad social por parte de las mujeres.

De acuerdo con la CEPAL (2020) estas brechas o diferencias adversas de género se producen debido al poco tiempo que tienen disponible las mujeres para el trabajo remunerado y que les impide insertarse en trabajos que impliquen altos niveles jerárquicos o mayor demanda de atención, por lo cual buscan trabajos con poca disponibilidad de tiempo pero que, por lo general, son de baja calidad o están situados dentro de la informalidad.

En lo que respecta al grupo de profesionistas ocupados, las condiciones laborales son significativamente mayores en todos los casos con respecto a quienes cuentan con menor grado de escolaridad. Asimismo, se identifica una relación positiva entre el salario y la edad, es decir, que los grupos etarios de mayor edad cuentan con mejores salarios como reflejo del valor que tiene en el tiempo la educación superior en cuanto al acceso a un empleo formal y lo que ello implica para las condiciones laborales. En concordancia con lo anterior, la cobertura de seguridad social es más del doble para el grupo de los profesionistas que para sus contrapartes con menor nivel de estudios. Con relación a las brechas de género, también está presente un diferencial adverso para las mujeres tanto en el salario como en la cobertura de prestaciones asociadas a la seguridad social. Respecto a la dedicación al empleo, las jornadas laborales promedio están por encima de las 40 horas por semana, siendo los grupos más jóvenes —menores de 25 años— los que en promedio dedican menos tiempo a la ocupación.

En lo que respecta al tiempo dedicado a los estudios, se identifica para ambos géneros un umbral cercano a los 25 años en lo correspondiente a la mayor proporción de personas que estaban preparándose académicamente. También es importante destacar la significativa diferencia en cuanto a la proporción de estudiantes a favor del grupo de personas con educación superior. Esto coincide con la cohorte de edad que asume la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la realización de los estudios profesionales (19-24 años). Fuera de dicha cohorte, son las mujeres mayores de 25 años el grupo con más alta participación en cuanto a la realización de estudios, tal como se ilustra en el gráfico 1.

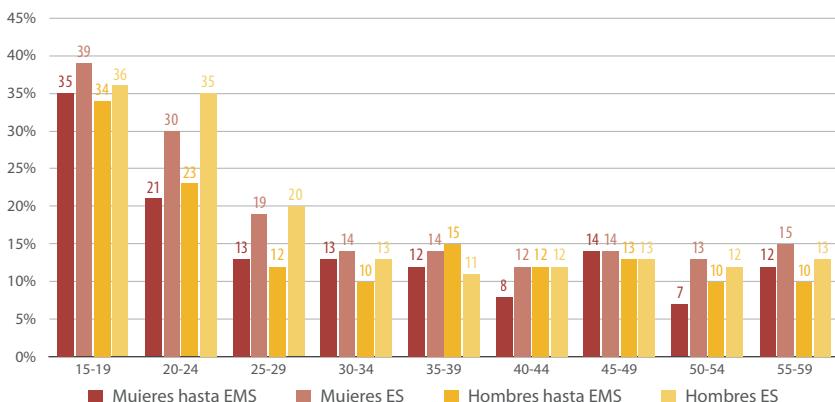
### Gráfico 1. Porcentaje de población ocupada que dedica tiempo al estudio (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

En complemento con lo anterior, el tiempo que las personas dedican a los estudios está directamente relacionado con la edad y corresponde a las cohortes de edad previstas por el sistema educativo. Los menores de 25 años son los que dedican la mayor cantidad de tiempo, estando en valores cercanos a las 40 horas por semana. En complemento, después de los 25 años, la dedicación a los estudios no excede las 15 horas por semana, lo cual es indicativo de una dedicación parcial. En el gráfico 2 se muestran las horas de dedicación al estudio por cohorte de edad y género.

### Gráfico 2. Horas por semana de población ocupada que dedica tiempo al estudio (2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

En lo que respecta al uso del tiempo en labores del hogar, se identificó una marcada diferencia entre géneros independientemente del nivel educativo. Al respecto, las mujeres ocupadas con educación superior son quienes dedicaron un mayor número de horas en promedio a las labores del hogar. Asimismo, para el caso de las mujeres, se identifica una especie de campana cuyo punto máximo se encuentra en el grupo de 35-39 años para las ocupadas con educación superior y de 30-34 años para las ocupadas sin educación terciaria, la cual coincide con las etapas reproductivas y de crianza. En ese sentido, las actividades a las que más tiempo dedicaron fueron: la preparación de alimentos, el cuidado de menores y la limpieza de la casa. En todos los casos, las mujeres dedicaron en promedio más de 20 horas a la semana.

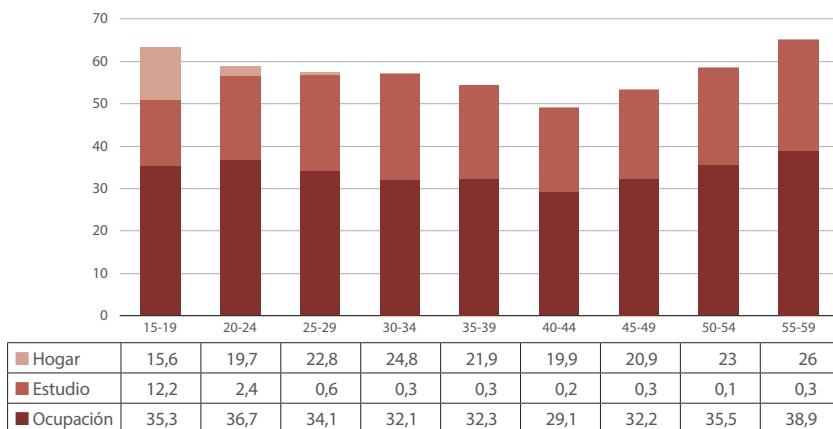
En cuanto a los hombres, la dedicación al trabajo de casa fue significativamente inferior a la de las mujeres independientemente del grado de escolaridad, ya que en ningún caso excedió las 12 horas por semana. Al margen de lo anterior, se identificó un diferencial a favor de los ocupados profesionistas de entre 3 y 7 horas por semana. Las actividades en las que más tiempo dedicaron fueron: el cuidado de menores, la preparación de alimentos y la limpieza de la casa. Los hombres no dedicaron en promedio más tiempo que las mujeres ocupadas tanto a las reparaciones menores del hogar como a la realización de pagos y trámites.

En términos agregados, la distribución del tiempo presenta diferencias claramente identificables tanto por el género como por el nivel de escolaridad. En lo que respecta a las mujeres ocupadas sin educación superior, se observa el mayor equilibrio proporcional entre el tiempo dedicado al empleo y a las actividades del hogar. Para este grupo, el umbral para la realización de estudios es de 20 años. Esto indica que si bien están dentro de la cohorte esperada para los estudios de nivel medio superior (15-19 años), no parecieron existir condiciones para que a mayor edad se presente la continuidad de estudios. En cuanto a la dedicación al trabajo, en ningún caso exceden las 40 horas por semana. Esto indica de manera indirecta que el tipo de empleos a los que pueden acceder es del tipo informal, ya que, como se muestra en la tabla 4, este grupo se caracteriza por la baja cobertura de seguridad social. Complementariamente, la mayor dedicación a las labores del hogar se presenta en dos momentos: en el grupo de 30-34 años y en los grupos mayores de 50 años. En ambos casos se podría interpretar a la luz de dos etapas de crianza, tanto madres y abuelas. En el gráfico 3 se muestran los resultados.

Una de las barreras más relevantes en la incorporación de la mujer en el mercado laboral es la ausencia de servicios de cuidado infantil así como la falta de

confianza en los existentes, coexiste en las mujeres una necesidad preponderante en ser ellas quien proporcionen cuidados a los menores, influenciadas quizá por normas sociales, asignación de roles de género, pero sobre todo la baja expectativa de poder desarrollar una carrera profesional y más en ciertos contextos debido a las restricciones del mercado de trabajo (CEPAL, 2020).

**Gráfico 3.** *Distribución del tiempo por actividades de las mujeres ocupadas con una escolaridad de hasta NMS (2019)*

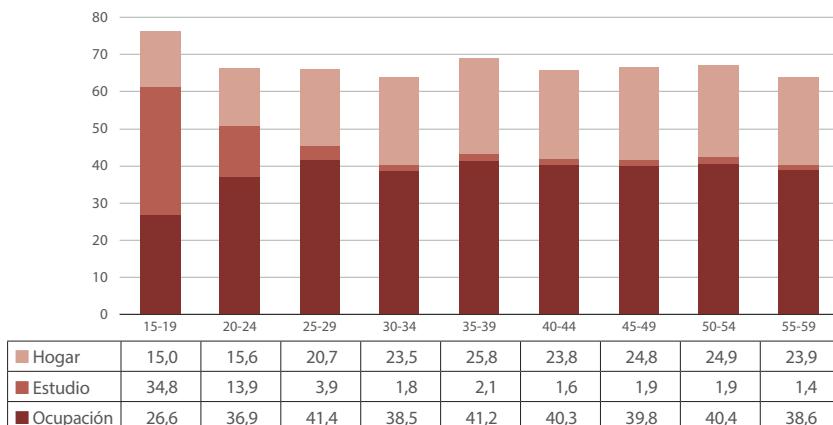


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

Por su parte, las mujeres ocupadas con educación superior son el grupo analizado que dedican en total una mayor cantidad de horas por semana tanto a las labores del hogar como al empleo. Asimismo, el umbral en el que se presenta una mayor dedicación a los estudios es los 25 años y es el grupo analizado que en promedio dedica más tiempo a su preparación académica. Este grupo se caracteriza por contar con jornadas laborales mayores a las 40 horas a la semana, siendo en conjunto con la cobertura de seguridad social, indicio de la formalidad de la ocupación originada en gran medida por los estudios terciarios. Como se ilustra en el gráfico 4, en todos los casos la suma del tiempo dedicado a la ocupación, actividades del hogar y los estudios es mayor que las 60 horas por semana, dejando poco margen de acción hacia actividades personales asociadas al descanso, ocio, deporte y acceso a la cultura.

Batthyány (2020) afirma que existen cada vez más tensiones derivadas de los nuevos roles que desempeñan las mujeres al incorporarse al mercado laboral, debido a que se generan dobles o triples jornadas de trabajo, ya que son ellas las que realizan el mayor porcentaje de las labores del hogar, tal como se ha mostrado a lo largo del presente escrito. No es exclusivo de México, ya que la CEPAL (2022) reporta que derivado de la pandemia de la COVID-19 se precarizó el empleo en América Latina, reduciendo las plazas laborales y aumentando las necesidades del trabajo en el hogar, sobrecargando particularmente a los hogares y a las mujeres de los estratos socioeconómicos más bajos. Al respecto, Salazar *et al.* (2022) apuntan a que el trabajo remunerado —denominado por las autoras como extra-doméstico— es el principal mecanismo para empoderar a las mujeres, dado que tiene la capacidad de generar mayor capacidad de decisión, autonomía y menos apego a actitudes estereotipadas de género. Sin embargo, esto está condicionado a la capacidad para acceder a un empleo formal, lo cual está condicionado por el nivel educativo.

**Gráfico 4.** *Distribución del tiempo por actividades de las mujeres ocupadas con educación superior (2019)*



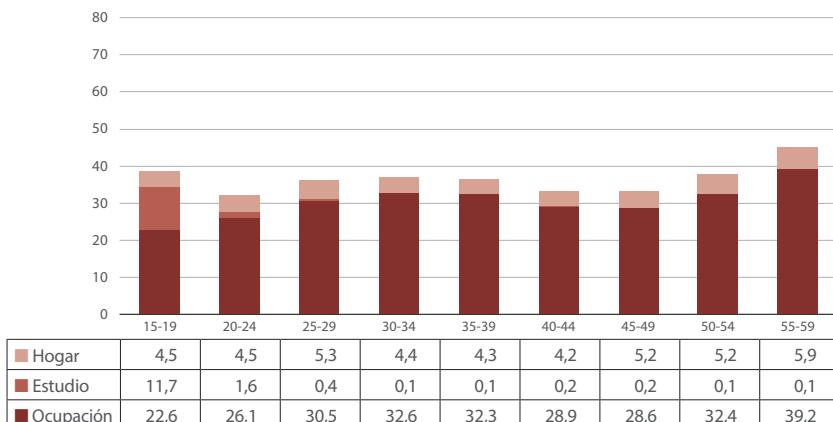
**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

A pesar del incremento de nivel educativo en las mujeres y su presencia significativa en el mercado laboral, se puede observar que en los hogares aún predomina la tradicional división sexual del trabajo que asigna tareas a hombres y mujeres (Batthyány, 2015); y con base en los datos de la ENUT se apre-

cia que son las mujeres con educación superior las que dedican más tiempo a las actividades del hogar, principalmente, en las actividades de cuidado a menores.

En lo que respecta a los hombres ocupados con escolaridad de hasta NMS, se identifica que son los que dedican la menor cantidad de horas por semana a las actividades del hogar, el empleo y los estudios en lo individual y en el agregado con valores promedio totales menores que las 40 horas por semana. Asimismo, sus condiciones laborales y tiempo de duración de la jornada laboral apuntan a la ocupación en empleos informales. En el gráfico 5 se muestran los resultados. Para García (2019), el hecho de que los hombres no se involucren en el trabajo doméstico tiene una base cultural, debido a que estas tareas se relacionan con una connotación de subordinación o servidumbre. Sin embargo, comienza a ser visible un ligero incremento en los trabajos de cuidados, sobre todo en tareas que no requieran una planeación y supervisión constante.

**Gráfico 5.** *Distribución del tiempo por actividades de los hombres ocupados con una escolaridad de hasta NMS (2019)*

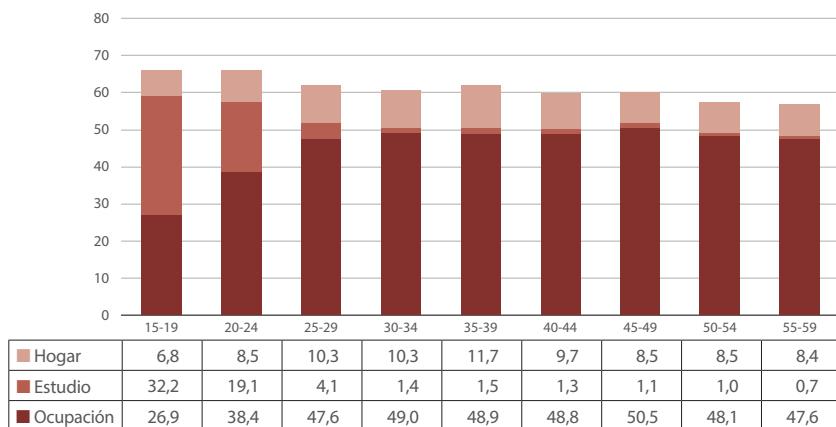


**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

En contraste, los hombres ocupados con educación superior son los que dedicaron más tiempo al empleo, ya que sus jornadas laborales exceden en promedio las 45 horas por semana. Asimismo, al igual que sus contrapartes femeninas con educación superior, las condiciones laborales de este grupo

se pueden asociar en mayor medida a empleos formales, siendo ellos los que en promedio recibieron salarios más altos con respecto a los otros grupos analizados. Como se puede observar en el gráfico 6, el tiempo promedio dedicado a la ocupación, a las labores del hogar y a los estudios es cercano —y sin exceder— a las 60 horas por semana.

**Gráfico 6.** *Distribución del tiempo por actividades de los hombres ocupados con educación superior (2019)*



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

En este sentido, Soto *et al.* (2000) mencionan que los hombres tienen una mayor participación que antes en el cuidado de los hijos, pero lo hacen en tareas que no requieren mucho esfuerzo o que sean cotidianas. De manera que se involucren en actividades ocasionales tales como llevarlos a los servicios médicos, recreación, compras específicas y en menor medida en las labores del hogar.

Finalmente, con la intención de cuantificar las diferencias entre los grupos estudiados, en la tabla 5 se muestra la diferencia del total de horas dedicadas al empleo, actividades del hogar y dedicación al estudio considerando grupos de edad, género y escolaridad.

**Tabla 5. Diferencia en horas por semana entre los grupos analizados**

Grupo de edad	Mujeres (hasta EMS) vs mujeres (ES)	Hombres (hasta EMS) vs hombres (ES)	Mujeres (hasta EMS) vs hombres (hasta EMS)	Mujeres (ES) vs hombres (ES)	Mujeres (ES) vs hombres (hasta EMS)
15-19	-13,3	-27,1	24,3	10,5	37,5
20-24	-7,7	-33,9	26,6	0,4	34,3
25-29	-8,4	-25,9	21,4	3,9	29,8
30-34	-6,5	-23,6	20,1	3,1	26,7
35-39	-14,5	-25,3	17,8	6,9	32,3
40-44	-16,5	-26,5	16	5,9	32,4
45-49	-13,2	-26,9	20,2	6,4	33,4
50-54	-8,6	-20	21	9,6	29,6
55-59	1,2	-11,4	20,1	7,4	18,8

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los microdatos de la ENUT (2019).

El mayor contraste de horas se presenta entre mujeres con educación superior y hombres con escolaridad de hasta el NMS con diferenciales promedio mayores que las 30 horas por semana. Esto pudiera reflejar dos aspectos estructurales que se pueden asociar a la cultura: por una parte, el poco involucramiento en las actividades del hogar por parte de los hombres —en mayor medida en aquellos con menor escolaridad— y, por otra parte, de la validación que requieren las mujeres para su desarrollo profesional, es decir, sin descuidar el hogar, tal como lo señalan Castañeda y Contreras (2019) y Hernández e Ibarra (2019).

Lo anterior se puede evidenciar en dos niveles. El primero a través del comparativo entre mujeres, ya que las ocupadas con educación superior dedican aproximadamente 10 horas más en promedio para el desarrollo de las actividades analizadas. Esto reafirma el argumento de una estructura social que orilla a las mujeres profesionistas a validarse en primera instancia en el hogar como un requisito para su adecuada incorporación laboral, pero con las restricciones de ese mismo sistema que perpetúa la brecha salarial adversa. El segundo nivel está presente en el comparativo entre hombres, ya que no es proporcionalmente significativo el tiempo dedicado a las actividades del hogar, reafirmando el rol del hombre como proveedor, es decir, asociado mayormente al empleo. Lo anterior coincide con afirmaciones que realiza la CEPAL (2020) con relación al poco tiempo disponible de las mujeres para insertarse en empleos que demandan gran cantidad de horas al día o que impliquen mayores responsabilidades; e incluso dependiendo del nivel de escolaridad, tienden a realizar trabajos en el ámbito informal. En la misma línea, Arvizu

(2020) diferencia los usos del tiempo de estudiantes de educación terciaria a partir de la presencia de hijos, destacando las necesidades diferenciadas al interior de los propios grupos.

Por otra parte, en el comparativo entre grupos de mujeres y hombres con educación superior se puede identificar una especie de equilibrio, ya que, por un lado, los hombres dedican mayor tiempo en promedio a la ocupación y reciben mayor remuneración; mientras que las mujeres “compensan” el diferencial salarial adverso con una mayor dedicación en tiempo a las labores del hogar. Sin embargo, lo anterior revela un matiz de las brechas de desigualdad, ya que el trabajo doméstico realizado por las mujeres no es ni remunerado ni reconocido. Desde esta perspectiva, Santoyo y Pacheco (2014) identifican modelos culturales que se reproducen en los hogares de familias en pareja y, en menor medida, en hogares no familiares, es decir, unipersonales y co-residentes.

Finalmente, cabe destacar que en el comparativo entre los grupos más jóvenes con educación superior se presenta el menor diferencial, pudiéndose atribuir en alguna medida tanto a la adecuada asimilación de las diferentes políticas públicas implementadas en favor de la equidad de género, como a los cambios intergeneracionales en términos culturales y sociales.

## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Derivado de la evidencia mostrada en el presente escrito, se afirma la persistencia de roles de género, adversos para las mujeres, de la relación empleo-labores domésticas. Es decir, estructuralmente las mujeres encontraron mejores condiciones para la incorporación laboral, mientras que el hombre no hizo lo propio en cuanto a las labores en el hogar. Sin embargo, también se validó el papel que juega la educación superior como un mecanismo que propicia la igualdad sustantiva.

Enfatizando el valor que supone la educación superior como impulsor de la equidad de género, también se observan resultados asimétricos. Por una parte, las mujeres profesionistas dedicaron un mayor número de horas a las actividades del hogar en comparación con las ocupadas con menor escolaridad, revelando una arraigada componente cultural relativa a la validación en el hogar como requisito para el desarrollo profesional. En la otra cara de la moneda, los hombres profesionistas dedican mayor tiempo a las labores domésticas que sus contrapartes con menor educación, pero en el mejor de

los casos en una proporción menor a la mitad del tiempo que dedican las mujeres profesionistas. En otras palabras, si bien los hombres en general dedican menos tiempo que las mujeres en las labores del hogar, también es cierto que los estudios terciarios contribuyen a sensibilizarlos sobre la importancia de involucrarse en las actividades del hogar y de crianza, aunque esto no se haya realizado al mismo ritmo que el de la incorporación laboral al empleo de las mujeres.

Asimismo, se identificó el componente generacional para explicar las diferencias en la distribución del tiempo, distinguida nuevamente por el nivel educativo. El grupo de los jóvenes de 20 a 24 años con educación superior, tanto mujeres como hombres, dedicó una cantidad similar de tiempo a la suma de las actividades de estudio, ocupación y labores domésticas. Esto podría ser un indicativo de nuevas formas de concebir los roles de género y la distribución de actividades derivadas, entre otros aspectos de políticas públicas encaminadas a la equidad de género. Sin embargo, conforme aumenta la edad de los grupos analizados, se identifica la presencia de una brecha que tiende a aumentar, siendo el grupo de 50-54 años el que presenta la mayor diferencia con casi 10 horas más en promedio para las mujeres. En complemento con lo anterior, los ocupados que no cuentan con educación superior presentan una brecha adversa para las mujeres de en promedio más de 20 horas por semana, independientemente del grupo de edad, revelando para este grupo el mayor arraigo a estructuras culturales que históricamente han afectado a las mujeres.

Finalmente, los resultados presentados en este trabajo apuntan a dos argumentos fundamentales para el entendimiento de la distribución y uso del tiempo. El primero con respecto al valor que tiene la educación superior como mecanismo para fortalecer la equidad, pero que, sin embargo, por sí mismo es insuficiente si no es acompañado de otros aspectos de carácter social y gubernamental. El segundo, en cuanto a las inercias y dinámica de la estructura social mexicana cuyos cambios marginales se presentan en el mejor de los casos entre generaciones, por lo que cualquier tipo de intervención tendrá que ser asumida a mediano y largo plazo.

Derivado de lo anterior, se proponen las siguientes líneas de investigación para profundizar en algunos de los aspectos presentados en este escrito: (1) contrastar entre ocupados y no ocupados, dado que los resultados presentados se centran exclusivamente en el primer grupo; (2) complementar mediante trabajo cualitativo las percepciones asociadas a las asimetrías en los usos del tiempo y; (3) focalizar en el análisis entre grupos de edad debido a

que se muestra evidencia que apunta a cambios estructurales en las generaciones más jóvenes en cuanto a la distribución de roles y las reconfiguraciones de las estructuras familiares.

## REFERENCIAS

Arvizu, A. V. (2020). Administrar, rendir y agotar el tiempo. Las jornadas de madres y padres universitarios. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 6, 1-28. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v6i0.478>

Barriga, F. y Sato, A. (2021). *¿El tiempo es oro? Pobreza de tiempo, desigualdad y la reproducción del capital*. Estudios de la Fundación Sol.

Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas al cuidado*. Siglo Veintiuno Editores.

Becker, G. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*. National Bureau of Economic Research.

Benvin, E. y Perticará, M. (2007). Análisis de los cambios en la participación laboral femenina en Chile. *Revista de Análisis Económico*, 22(1), 71-92. <https://acortar.link/JAm4lZ>

Bordón, M. (2021). Hogares liderados por mujeres y por hombres: el uso del tiempo y las desigualdades. *Economía y Sociedad*, 26(59), 1-15. <https://doi.org/10.15359/ey.s.26-59.3>

Camarena, M. E. y Saavedra, M. L. (2018). El techo de cristal en México. *La Ventana*, (47), 312-347. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6680>

Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E. y Romero, A. (1998). El trabajo reproductivo. *Papers: Revista de sociología*, 55, 95-114. <https://doi.org/10.5565/rev/pers.1934>

Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de Población*, 55, 173-200. <https://acortar.link/ILcL2F>

Castañeda, L. I. y Contreras, K. A. (2019). Mujeres-madres que trabajan. La resignificación de la maternidad en mujeres profesionistas en Guadalajara, México. *Antropológica*, 38(43), 133-151. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201902.006>

Castells, M. y Subirats, M. (2007). *Mujeres y hombres. ¿Un amor imposible?* Alianza Editorial.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *45 años de Agenda Regional de Género*. CEPAL. <https://acortar.link/bpJSwp>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. CEPAL. <https://acortar.link/Ge5oSU>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Evaluación del impacto social y económico de la pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México: diagnóstico*. CEPAL.

Contreras, D., Bravo, D. y Puentes, E. (2000). *Tasa de participación femenina: 1957-1997. Un análisis de cohortes sintéticos*. Universidad de Chile.

Esparza, M. Á. (2020). Uso del tiempo, trabajo doméstico y la doble jornada laboral de las mujeres en Hermosillo, Sonora, México, un análisis desde la perspectiva de género. *Trabajo y Sociedad*, 21(35), 351-374. <https://acortar.link/NsQbS1>

Espino, A. y Sauval, M. (2016). ¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres: el caso chileno. *Desarrollo y Sociedad*, 77(10), 305-360. <https://doi.org/10.13043/dys.77.8>

Ferraris, S. A. y Martínez, M. (2022). El sostenimiento de la vida: Trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en México. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 8, 1-32. <https://doi.org/10.24201/reg.v8i1.883>

Flores, J. I. (2020). Mujeres y usos de los espacios públicos en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240), 293-326. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76630>

Flores, L. y Salas, I. A. (2015). Las brechas de género en la calidad del empleo en México. Una valoración basada en modelos de lógica difusa. *Análisis Económico*, 30(75), 89-112. <https://acortar.link/gQX79u>

García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios demográficos y urbanos*, 34(101), 237-267. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>

García, B. y Pacheco, E. (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México / ONU Mujeres / Instituto Nacional de las Mujeres.

García, B. (2009). Los mercados de trabajo urbanos de México a principios del siglo XXI. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 5-46. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.001.17742>

García, B. y Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femininas y masculinas*. El Colegio de México.

García, C. y Rendón, T. (2004). El empleo femenino en México y España: Un análisis comparativo de sus características actuales. *Revista de economía mundial*, 10, 23-57. <https://bit.ly/4922xUJ>

Güezmes, A., Scuro, L. y Bidegain, N. (2022). Igualdad de género y autonomía de las mujeres en el pensamiento de la CEPAL. *El trimestre económico*, 89(353), 311-338. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i353.1416>

Hernández, M. P. e Ibarra, L. M. (2019). Conciliación de la vida familiar y laboral. Un reto para México. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 40(86), 159-184. <http://dx.doi.org/10.28928/ri/862019/aot2/hernandezlimonchim/ibarrauribel>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2020). *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. INMUJERES.

Kabeer, N (2012). *Women's economic empowerment and inclusive growth: labour markets and enterprise development*. Discussion Paper No. 29. Centre for Development Policy & Research, School of Oriental & African Studies, University of London.

Ley Federal del Trabajo de 2024. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1.º de abril de 1970. Última reforma publicada 30-09-2024. La LFT rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Martínez, M. y Rojas, O. L. (2016). Una nueva mirada a la participación masculina en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(93), 635-662. <https://doi.org/10.24201/edu.v31i3.14>

Mizala, A., Romaguera, P. y Henríquez, P. (1999). *Female labor supply in Chile*. Universidad de Chile.

Mora, M. y Oliveira, O. (2009). La degradación del empleo asalariado en los albores del siglo XXI: Costa Rica y México. *Papeles de población*, 15(61), 195-231. <https://acortar.link/J6RTcn>

Oliveira, O. y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de población*, 5(20), 89-127. <https://acortar.link/M90MVX>

Orozco, K. y González, C. (2021). Familiarización y feminización del trabajo de cuidado frente al trabajo remunerado en México. *Debate feminista*, 62, 117-141. <http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2276>

Salazar, M. G., Casique, I., y Constant, C. (2022). Trabajo extradoméstico remunerado y empoderamiento de las mujeres en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 8, e873. <http://dx.doi.org/10.24201/reg.v8i1.873>

Sánchez, A., Herrera, A. L. y Perrotini, I. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México. *Contaduría y Administración*, 60, 651–662. <http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>

Santoyo, L. y Pacheco, E. (2014). El uso del tiempo en personas en México según el tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género. En B. García y E. Pacheco (Coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (171-220). El Colegio de México.

Solazar, C. E. (1997). El uso del tiempo libre y las relaciones asimétricas de género y entre generaciones. *Sociológica*, 12(33), 119-137. <https://acortar.link/Ownidz>

Soto, I., Amarís, M. y Puentes, R. (2000). El rol del parentesco en las familias con madres que trabajan fuera del hogar. *Psicología desde el Caribe* (5), 157-175. <https://acortar.link/WzrStr>

Torres, A. J., Ochoa, G. L. y Pedroza, D. O. (2022). Determinantes de la participación económica de la mujer en México: un enfoque de calificación laboral. *Revista de Economía*, 39(98), 69-93. <https://doi.org/10.33937/reveco.2022.250>

Vargas, E. y Pérez, S. P. (2018). Conciliación, familia y empleo en mujeres que laboran en el sector turístico en México. *Acta Republicana Política y Sociedad*, 17(17), 53-61. <https://acortar.link/fq4rl2>